

## CONCEJO MUNICIPAL

### LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N°64

10 de Abril de 2023

En La Higuera, siendo las 11: 26 del día Lunes 10 de Abril de 2023, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia Ivana Godoy Ahumada quien da inicio a sesión ordinaria N°64 del Concejo Municipal, que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Beatriz Hernández Azócar, Jorge González Alarcón, Urbano Morales González, Roquer González Rojas y Oscar Aviléz Stuardo.

Actúa como Secretario Mario Pizarro Bruzzone

#### **TABLA A TRATAR:**

- 1.- Observaciones actas de sesiones ordinarias N° 61 y 62 del Concejo Municipal
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Participación Dirección de Control: Informe Cumplimiento Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2022
- 4.- Acuerdos
  - 4.1 Renuncia voluntaria a cargo de concejal de la comuna de La Higuera por parte de doña Beatriz Hernández Azocar
  - 4.2 Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2022
  - 4.3 Autoriza cometido en el extranjero a alcalde Yerko Galleguillos Ossandon, Mar del Plata, República Argentina del 23 al 28 de Abril de 2023 – Participación en III Congreso Iberoamericano DE Gestión Integrada de Áreas Litorales- invitación proyecto GEF Gobernanza Marina Costera
  - 4.4 Autoriza cometido en el extranjero a concejal Oscar Aviléz Stuardo a Mar del Plata, República Argentina del 23 al 28 de Abril de 2023 – Participación en III Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales- invitación proyecto GEF Gobernanza Marina Costera
- 5.- Entrega de informaciones Alcalde
- 6.- Varios

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones actas de sesiones ordinarias N° 61 y 62 del Concejo Municipal**

**Acta de sesión ordinaria N° 61 del Concejo Municipal**

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba acta

Concejal Aviléz Stuardo sin observaciones y aprueba acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba acta

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba acta

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba acta

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N°61 del Concejo Municipal

**Acta de sesión ordinaria N°62 del Concejo Municipal**

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba acta

Concejal Aviléz Stuardo sin observaciones y aprueba acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba acta

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba acta

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba acta

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N°62 del Concejo Municipal

Se da término a punto 1 de la tabla

**En tratamiento punto N°2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida**

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Correo electrónico de Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico en donde reitera citación para los días 13 y 14 de Abril para reunión en la comuna de Ovalle

- Correo electrónico de don Carlos Flores en donde cita a sesión de Consejo Seguridad Pública a realizarse el día miércoles 12 de Abril a las 15:00 horas en dependencias de la Municipalidad
- Carta de Sra. Alicia Tamayo de Punta de Choros en donde solicita ayuda económica para realizar cirugía a su hijo Eduardo Vergara Tamayo
- Correo de Coordinadora de Proyecto GEF en donde se adjunta invitación dirigida a Alcalde y funcionarios de Fomento Productivo de la Municipalidad de La Higuera para participar en Congreso

Se da término a punto 2 de la tabla

**En tratamiento punto N°3 de la tabla Participación Dirección de Control: Informe Cumplimiento Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2022**

Juan Antonio Rojas dice junto con saludarlos le hago entrega de informe de PMG, respecto de toda la documentación que fundamenta lo que sale en el informe está en este archivador que dejo a su disposición; El presente reporte tiene por objeto informar al Concejo Municipal el estado de cumplimiento de los objetivos de gestión y de las metas por unidad municipal, de acuerdo a lo establecido en las Leyes N° 20.008 y N° 20.198, que establecen asignaciones de mejoramiento de la gestión municipal en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 19.803, el trabajo se desarrolló considerando la información entregada por las unidades municipales responsables, el análisis de las mismas y las correspondientes validaciones cuando ello fue necesario, específicamente el PMG el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) es un instrumento de gestión que considera los conceptos de calidad y eficiencia, desde una perspectiva global, y que mide la capacidad de la municipalidad para diseñar o aplicar estrategias concretas que faciliten el logro de los objetivos de desarrollo y crecimiento económico, social, político, financiero y administrativo, dentro de un Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, existen objetivos institucionales que persiguen alcanzar un determinado grado de cumplimiento global de la institución, basados en el logro de objetivos específicos de gestión y de eficiencia institucional, y los objetivos colectivos que están determinados por metas a cumplir por departamento, de conformidad con lo preceptuado en el título III del Reglamento del Programa de Mejoramiento de la Gestión, artículos 9° y 10°, en

concordancia con lo establecido en el artículo 8° de la Ley N°19.803, corresponde al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y de las metas de desempeño colectivo, por áreas de trabajo, fundado en el informe que sobre la materia deberá presentar el Director de Control, informe que deberá ser emitido antes del 30 de abril de cada año. El informe deberá señalar el grado efectivo de cumplimiento de cada objetivo de gestión y meta por unidad de trabajo, que hubiera sido establecido para el año que corresponda, el valor máximo que podrá alcanzar el grado de cumplimiento de un objetivo de gestión institucional o meta por unidad de trabajo será de un 100%, según el artículo 10° del Reglamento mencionado anteriormente, el trabajo se desarrolló considerando el informe entregado por las unidades municipales, el análisis y ponderación de las propuestas y su correlación con el cumplimiento de las metas contenidas en el programa aprobado por el Cuerpo Colegiado para el año que se informa,; entrando a revisar la **GESTIÓN INSTITUCIONAL**: objetivo Potenciar a gestión institucional, Meta aumentar los ingresos propios nominales en al menos un 6,5% en relación al año 2021, acciones: generar variación porcentual, Indicadores: Tabla matemática de porcentajes, esta meta fue cumplida en un 100% por la institución, fueron presentados a esta Dirección los Balances de Ejecución Presupuestaria acumulados de los años 2021 y 2022, en los cuales se observa una variación porcentual mayor para el año 2022 de un 21,33%, atendido lo anterior, la meta propuesta fue ampliamente cumplidas; ahora pasamos al análisis de los **OBJETIVOS COLECTIVOS**; Alcaldía: Objetivo ejecutar un trabajo en conjunto con las Policías y los intervinientes en los procesos investigativos, Meta Facilitar la disminución de acciones delictivas o ilícitas que marcan incidencia en el diagnostico comunal en el área de la seguridad pública, Acciones efectuar reuniones de trabajo con la comunidad en el ámbito local, evaluativas de la situación de seguridad comunal, indicadores diagnostico comunal de seguridad pública (Plan Comunal de Seguridad Publica), evaluación de cumplimiento La unidad en análisis, en relación al objetivo se realizaron una serie de reuniones en distintas localidad de la comuna, con Carabineros de Chile y los actores relevantes de la comunidad en materia de seguridad pública, en dichas reuniones se tratan temas relativos a los delitos más comunes ocurridos y a las necesidades de la comunidad para poder minimizarlos, situación que concuerda con la meta de facilitar a la disminución de los delitos, toda vez que genera una coordinación y/o unión de la comunidad en contra del

crimen, fueron acompañadas al respectivo informa copias de las actas de reuniones realizadas, asimismo, fue acompañado el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de La Higuera 2022-2026, lo anterior, da cuenta del cabal cumplimiento de la meta propuesta para el año 2022, el grado de cumplimiento es del 100% de la meta propuestas para el año en análisis, **Juzgado de Policía Local:** Objetivos y Metas: mejorar la calidad de atención al usuario, fallando en al menos el 70% de las causas ingresadas trimestralmente, Acciones: confeccionar informes trimestrales de las causas que han ingresado y que han sido falladas, sacar un porcentaje de las causas ingresadas en comparación a las falladas cada trimestre, Indicadores: porcentaje de causas falladas en relación al total de causas ingresadas en el trimestre, es decir, el porcentaje se obtiene tomando el ingreso de causas de cada trimestre y cotejándolo con el total de causa falladas en dicho trimestre, Evaluación de Cumplimiento: en virtud del informe emitido por la unidad correspondiente, respaldado por los respectivos Estados Trimestrales que se envían a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena y al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se puede apreciar que en los 4 trimestres del año 2022, el porcentaje de causa falladas superó el 80%, situación por la cual la meta impuesta para el año en análisis fue cumplida en su totalidad, por tanto el Grado de cumplimiento es de un 100% de la meta propuesta; **Dirección de Control Municipal:** Objetivo: potenciar la gestión municipal a través de los funcionarios, Metas: contribuir y complementar el conocimiento de materias relevantes desde el punto de vista jurídico del personal municipal, Acción: realizar y gestionar el programa de las actividades de capacitación del personal municipal en lo que intervendrá la Dirección de Control, Indicadores: cumplimiento total del programa de capacitación, Evaluación de Cumplimiento: en relación a la meta propuesta, el Director infrascrito elaboró, en el mes de enero del año 2022, el respectivo programa de capacitación para el señalado año, el cual contempla capacitar a 15 funcionarios en total, sea cual sea su calidad jurídica en materias relativas a los delitos penales especiales que pueden cometer los funcionarios públicos, sobre el particular, se cumple con informar que se llevaron a cabo 02 jornadas de capacitación sobre la aludida materia, capacitando en total a 15 funcionarios de diversas calidades jurídicas, se adjunta al presente informe 02 actas de asistencia a las capacitaciones realizadas y la presentación que fue realizada a los funcionarios en comento, Grado de cumplimiento: se adjunta "Programa de Capacitación año 2022 Dirección de Control", actas de asistencia a 02

capacitaciones llevadas a cabo el día 16 de diciembre de 2022 y la presentación sobre las materias tratadas, el Director que suscribe, respetando el deber de abstención consagrado en la legislación vigente, viene en solicitar al Cuerpo Colegiado su aprobación respecto del trabajo realizado e informado en el marco del Programa de Gestión ya mencionado, con el propósito de concluir, si así lo tiene a bien el Ente Colegiado, que la unidad cumplió con el 100% de las metas aprobadas por el Concejo Municipal para el período referido; **Dirección de Administración y Finanzas y Operaciones:** Objetivo N° 1: actualización de ordenanzas municipales y de manuales de procedimiento de la DAF, Meta: actualizar la ordenanza local sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios, además de manuales de procedimientos de realización y pago de cometidos funcionarios, adquisiciones y permisos de circulación, Acción: diagnóstico de necesidades de actualización de ordenanza y manuales de procedimientos, actualización y redacción de ordenanza y manuales de procedimientos, Ordenanza local sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios presentada al Concejo Municipal para su aprobación y manuales de procedimientos aprobados por decreto alcaldicio, Indicadores: reuniones con personal municipal para diagnóstico de las necesidades, reuniones realizadas por la DAF y los funcionarios de cada oficina correspondiente a los manuales y ordenanzas, Ordenanza presentada al Concejo Municipal y manuales presentados a la Administración Municipal para aprobación con visto bueno de Asesor Jurídico o Dirección de Control, Evaluación de Cumplimiento: fueron acompañadas a esta Dirección, conjuntamente con el respectivo informe, la "Modificación de Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales y Servicios", materializada mediante decreto alcaldicio N° 4401 de fecha 30 de diciembre de 2022. Dicho instrumento, asimismo, fue aprobado en la sesión N° 54 del Concejo Municipal mediante el acuerdo N° 302, ambos de fecha 28 de diciembre de 2022, conjuntamente con lo anterior, se agregó el decreto alcaldicio N° 4317 de fecha 28 de diciembre de 2022, el cual aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones", el decreto alcaldicio N° 4400 de fecha 30 de diciembre de 2022, el cual aprueba el "Reglamento de Los Procedimientos Para La Asignación de Viáticos" y el decreto alcaldicio N° 2576 de fecha 22 de agosto de 2022, que aprueba el "Manual de Procedimiento para la Obtención de Permisos de Circulación", también fueron adjuntadas el respectivo informe, 06 actas de reuniones que dan cuanta del diagnóstico de las necesidades del personal municipal en

las materias relativas al objetivo y metas en comento. Las reuniones fueron llevadas a cabo con la Oficina de Personal, Tesorería Municipal y personal de la misma DAF, atendido lo anterior, es que la unidad en análisis cumplió totalmente las metas de gestión propuestas para el año 2022, dando cumplimiento al 100% en la meta propuesta por la unidad en análisis. ;

**Secretaría Comunal de Planificación** (SECPLAN) Objetivo: creación de un parque industrial, aquí está mal redactado, difusión del PLADECO en las organizaciones territoriales, Metas: la elección de un terreno ideal para este fin, que los habitantes de la comuna de La Higuera conozcan los lineamientos de desarrollo, Acciones: realizar catastro de terrenos bajo administración municipal disponibles para este efecto, realizar exposiciones con las organizaciones territoriales, Indicadores: contar con la nómina de terrenos, una exposición en cada una de las principales localidades de la comuna, Evaluación de Cumplimiento: en cuanto a la difusión de Pladeco, se adjuntan al respectivo informe las actas de asistencia de las exposiciones realizadas en las principales localidades de la comuna, como lo son La Higuera, Caleta Los Hornos, Chungungo, El Trapiche, Los Choros y Punta de Choros. En dichas exposiciones, fue difundido el PLADECO con documentación sólida al respecto, en relación a la creación de un parque industrial, la unidad en análisis elaboró un archivo Excel con la información de las propiedades, además se obtuvo la documentación relativa al dominio de las mismas, además se llevaron a cabo las visitas a terreno y se creó el compendio físico de la información, Cumplimiento de un 100% de la meta;

**Secretaría Municipal** Objetivos: -Actualizar antecedentes de organizaciones comunitarias constituidas del 2019 a la fecha, - Crear base de datos para diversos fines, -Jornadas de trabajo interactivas con Concejo Municipal, Metas: actualizar los antecedentes relacionados con estatutos, registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, certificados de vigencia de organizaciones, Rut si existiere, actualizar Kardex existente con acopio de antecedentes de organizaciones de forma individual, mantener base de datos con informes de solicitudes de transparencia, realizar una jornada de trabajo al Concejo Municipal en materias de su competencia, Acciones: trabajos coordinados con directivas vigentes para recopilar la referida información, confección de carpetas por organización constituidas en periodo mencionado, crear base de datos Excel para información de transparencia pasiva, crear un link en página web municipal, realizar una jornada de trabajo anual, con distintos actores del municipio y en materias de consenso previo y contingente, en el marco de la ley N° 18695,

Indicadores: actualización de al menos 50% de las organizaciones, 50% de carpetas actualizadas, implementar el 100% durante el primer semestre del año 2022, realizar esta jornada de trabajo en instancia de una comisión de régimen interno del Concejo, Evaluación de Cumplimiento: en relación a las metas propuestas por el departamento en cuestión, consta en el respectivo informe que fueron realizados los trabajos de coordinación con las organizaciones sociales y se actualizaron las mismas, también se acompaña al informe una planilla pormenorizada de todas las organizaciones en el periodo respectivo, se confeccionaron las carpetas, se creó el registro Excel y el respectivo link en la página web municipal de Transparencia Pasiva, conjuntamente con lo anterior, consta en el respectivo informe la jornada de trabajo llevada a cabo con los miembros del Concejo Municipal y los temas que en ella fueron tratados, Grado de cumplimiento fue del 100%;

**Dirección de Desarrollo Comunitario** Objetivos: Desarrollar acciones de difusión y capacitación a dirigentes de juntas de vecinos y organizaciones sobre la ley N° 19418 y 21146, desarrollar acciones de difusión y capacitación a dirigentes de juntas de vecinos y organizaciones sobre liderazgo, capacitación a vecinos sobre el RSH, encuesta a familias de la ruta hídrica con la aplicación de la nueva ficha FIBEH, Metas: realizar capacitaciones sobre ley N° 19418 y 21146, realizar capacitación sobre liderazgo, instruirlos con las herramientas necesarias para su conocimiento, contar con una base de datos actualizada de la totalidad de las familias de la ruta hídrica, Acciones: instruirlos con las herramientas necesarias para dirigir las organizaciones que representan, instruirlos para que tengan la capacidad de influir, motivar, organizar y llevar a cabo acciones para lograr sus fines y objetivos que involucren a personas y grupos, en el marco de los valores, desarrollar propuestas y plan de capacitación, delinear los objetivos y alcances, contactar monitores, planilla digital con el registro de familias beneficiarias, aplicación de ficha FIBEH, ingreso a plataforma de MIDESO de déficit hídrico, bases de datos georreferenciación de datos de ubicación de los diversos puntos de entrega de agua a las familias, Indicadores: Numero de dirigentes a capacitar aún por definir, Numero de líderes a capacitar por definir, Número de vecinos capacitados, Familias beneficiadas, Catastro por ruta, Evaluación de Cumplimiento: en relación a las metas propuestas para el año 2022, se cumple con informar que se realizaron las capacitaciones relativas a la normativa en cuestión, liderazgo y RSH, de acuerdo al plan desarrollado, con respecto a los monitores, éstos fueron funcionarios de la DIDECO con basto conocimiento en los temas a tratar y años de

experiencia en estas materias, en cuanto a la Oficina de emergencias, ésta acompañó la Planilla de Registro Único de beneficiarios, con un total de 90 beneficiarios, el formato de ficha FIBEH y las georreferenciaciones de las familias a las cuales se les entrega agua potable para el consumo humano, imágenes obtenidas de Google Earth, en cuanto a la evaluación del cumplimiento, en relación a las metas propuestas para el año 2022, se cumple con informar que se realizaron las capacitaciones relativas a la normativa en cuestión, liderazgo y RSH, de acuerdo al plan desarrollado, con respecto a los monitores éstos fueron funcionarios de la DIDECO con bastante conocimiento en los temas a tratar y años de experiencia en estas materias, en cuanto a la Oficina de emergencia ésta acompañó la Planilla de Registro Único de beneficiarios con un total de 90 beneficiarios, el formato de ficha FIBEH y también acompañaron las georreferenciaciones de las familias a las cuales se les entrega agua potable para el consumo humano, imágenes obtenidas de Google Earth, por lo tanto el Grado de cumplimiento es del 100% de las metas propuestas

Concejal González Alarcón dice en cuanto al indicador de DIDECO usted nos dice que es bastante extenso,

Juan Antonio Rojas dice hablaba de las acciones, los indicadores en si son una materia bastante difícil de tratar, porque donde diferenciamos indicador de acción, en este caso y a juicio personal los indicadores son bastante insuficientes, toda vez que no establece el numero

Concejal González Alarcón dice aquí Dideco no habla de cantidad de personas, cantidad de organizaciones, su acción es bastante específica, su indicador, de hecho, el año pasado y antepasado fui bastante insistente en los indicadores que no son específicos, ahí podemos poner ojo en cuanto al cumplimiento usted me dice un 100%, hay 21 personas capacitadas, pero ese límite tampoco lo establecen como indicador

Juan Antonio Rojas dice la calificación que hago yo va en relación directa al cumplimiento del objetivo y la meta, el indicador es como vamos a desarrollar esto, se genera un vacío, pero atendidas las acciones, el objetivo y la meta están cumplidas, esto debió haber dicho cantidades, pero eso no es resorte mío, es resorte del concejo cuando aprueban, este informe lo hago respecto a lo que aprueba el concejo y a la información que me entregan las unidades, los indicadores son una nebulosa, pero las acciones y metas están cumplidas, en mi caso no use número de personas a capacitar, pero realicé un plan en el mes de enero, ya lo tenía impreso, Dideco quizá debió haber hecho lo mismo, el concejo debiera exigir un

numero puntual o una fecha máxima, en este caso ya para el año 2023, pero la meta propiamente tal está cumplida; por último la **Dirección de Obras Municipales**: Objetivos: complementar los instrumentos de planificación territorial vigentes, Metas: crear y asignar la numeración municipal de 3 localidades de la comuna: La Higuera, Caleta Los Hornos y Punta de Choros, Acciones: levantamiento planimétrico catastral de los lotes resultantes en la actualidad, recorridos por el territorio recabando información de lo existente y de lo proyectado, Indicadores: elaboración y emisión de documentos solicitados por los usuarios, aquí ese indicador es bastante ambiguo, Evaluación de Cumplimiento: la unidad en análisis, acompaña a su informe el certificado N° 08-2023 de fecha 16 de febrero de 2023, el cual acredita que en la sesión N° 54 de fecha 28 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal fue aprobada la propuesta de numeración municipal para las localidades de La Higuera, Caleta Los Hornos y Punta de Choros, fue adjuntado para corroborar lo anterior un archivo digital que contiene la planimetría de las 3 localidades antes mencionadas con la asignación de numeración, Grado de cumplimiento: es de un 100% de ambas metas propuestas; eso sería todo en cuanto al PMG año 2022

Concejal González Alarcón dice solo hay dos frases cuando leí el informe,

Juan Antonio Rojas dice reconozco mi error y total responsabilidad

Concejal Aviléz dice dentro del informe que acaba de entregar usted, ¿no cabe en el tema de tránsito o del Juzgado de Policía Local? por el sumario o la información que hizo público la Contraloría sobre que faltaban algunos formularios de permisos de circulación

Juan Antonio Rojas dice la meta de Permiso de Circulación está dentro de la Daf tanto en la Ordenanza como el Manual de Procedimientos, pero lo de Contraloría corre por un carril y las metas de gestión corren por carril aparte, hoy con la elaboración de este Manual de Procedimientos hay varias falencias que se superaron y que no van a ocurrir en la emisión de permisos de circulación del año 2023, toda vez que se reglaron ciertas formas que no se encontraban regladas el año pasado

Concejal Aviléz dice entonces se debe haber corregido para el año 2023

Juan Antonio Rojas dice claro, están entrelazados obviamente, pero recordemos que la auditoria que hizo la Contraloría entregó su informe final el 30 de Diciembre del 2022 y esta meta de actualización de procedimientos fue comprometida por DAF en octubre del año 2021, en esa fecha aún no se iniciaba la auditoria de la Contraloría, este es un caso donde hay una coincidencia

Se da término a punto 3 de la tabla

### **En tratamiento punto N°4 de la tabla Acuerdos**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 4.1 Renuncia voluntaria a cargo de concejal de la comuna de La Higuera por parte de doña Beatriz Hernández Azocar

### **Votación**

Concejal González Alarcón dice creo que en varias instancias la colega nos ha mencionado la voluntad que tiene ella del tema del cese, es una pena por la labor que ella genera en cuanto al compromiso con la comunidad, lo pendiente que está de poder aportar como lo hacemos todos, desde que ella nos planteó este tema hemos sido bien insistentes en tratar de que cambié de decisión, pero bueno hace un momento se lo pregunté nuevamente y es la voluntad que ella tiene, así que apruebo

Concejal Aviléz dice es bastante difícil este tema ya que venimos trabajando con usted en temas educación específicamente y el aporte que ha sido como concejal hacia la comunidad, no es fácil tomar una decisión, creo que ella ha demostrado capacidades dentro y fuera del concejo, es un sacrificio que está haciendo ella, por otras situaciones que ella conoce, voy a aprobar a petición de doña Beatriz, pero mi interior decía otra cosa

Concejal Morales dice me sumo a lo que dicen los colegas, don Oscar la conoce de antes y personalmente no fue lo que yo me imaginaba, porque uno desde afuera ve a la concejala distinta a la línea de uno, pero he sido súper respetuoso con ella y rescato que ella independiente del gobierno comunal ella siempre ponía por encima la necesidad o lo que ella consideraba justo en reclamarle al alcalde, dio señales de que no era solamente un instrumento, yo no soy muy de hacer la pata, pero esta vez considero que es una pérdida que vamos a tener porque es de la localidad, porque es un radar que tenemos en este pueblo, ella ha estado siempre ahí metida en los momentos más críticos por ejemplo en temas de agua, educación porque ella es la presidenta de la comisión, de hecho cuando asumimos mi intención era ser presidente de la comisión de educación y ella me planteo el que quería continuar, logramos hacer varias cosas siendo de líneas muy distintas y extremas, ella me dijo que es una decisión muy difícil,

que es algo personal y familiar, ante eso la apoyo y sé que no se va a arrepentir porque es una decisión netamente de su corazón, no es fácil renunciar a algo cuando la gente te dio la confianza, tiene que ser uno de los motivos que mencionó y se le respeta, así que yo lo lamento mucho, así que esta vez voy a aprobar y le deseo lo mejor, igual espero que sigamos en contacto, por cualquier cosa, reunión, apoyo y considero que es una persona que tiene su aporte aquí

Concejal González Rojas dice me sumo a las palabras de todos, con Betty venimos trabajando del día 1, para nosotros lo primordial es la gente y así lo hemos demostrado, ustedes han visto como hemos discutido con nuestro alcalde siendo de la misma línea con el único fin de que las cosas se hagan realidad para la gente, lamento mucho lo de mi colega, más que amigos somos hermanos nos comunicamos todos los días, lamento que ella se vaya porque ha sido y es un gran aporte a nuestra comuna, sé que lo va a seguir siendo, porque cuando uno tiene esa calidad de líder lo va a ser siempre, le deseo lo mejor sé que va salir adelante porque es una mujer muy luchadora, sé que sus motivos de irse los entiendo muy bien, aprovechar esta instancia para agradecer lo que ella hizo por mí en mis momentos muy difíciles, lo repito y reitero que le vaya muy bien y cuenta con todo mi apoyo, y apruebo su renuncia a este concejo

Presidenta Godoy dice para mí igual es lamentable, para mí es difícil porque soy nuevita en esto y siempre he recibido su apoyo, la entendemos, me va a hacer harta falta, los representantes del género femenino acá en el concejo municipal, pero el compromiso que usted tiene con su comunidad no es solo en el concejo y sé que va seguir siendo afuera, así que apruebo su renuncia

Concejala Hernández se abstiene

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, González Rojas, Avilèz, Morales, con el voto de abstención de la concejala Hernández, más el voto a favor de Presidenta Godoy, se aprueba 4.1 Renuncia voluntaria a cargo de concejal de la comuna de La Higuera por parte de doña Beatriz Hernández Azocar. **Acuerdo N° 351.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 4.2 Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2022

Presidenta Godoy dice ya tuvimos la presentación de nuestro Director de Control Interno don Juan Antonio Rojas y tenemos el informe

## **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas dice quizá en el momento de la exposición podría haber dicho esto, pero creo que está dentro del fundamento de mi votación, es sumamente importante y lo he recalcado, para mí es súper importante el trabajo con la comunidad, porque eso conlleva al desarrollo, encuentro muy débil aun el trabajo comunitario del municipio, si bien es cierto el trabajo social de los programas sociales a cargo de Dideco se han desarrollado muy bien, creo que el trabajo con las organizaciones ha sido muy débil, sé que a veces es responsabilidad de la misma organización, pero nosotros somos como municipio los que debemos hacer ese llamado, incentivar a los dirigentes a que saquemos las organizaciones adelante y eso lo veo débil, pero como he dicho siempre estamos igual que el artículo 45, aquí están todos involucrados en un solo informe que no pueden pagar el pato todos, hay tantos funcionarios que hacen tan bien su pega que no podemos ser mala onda en ese sentido y yo sé valorar a quienes hacen su pega, por esta vez y le hago un llamado como administrador que en esa área se pongan las pilas, voy a aprobar

Concejala Hernández dice igual tomándome de las palabras del colega hace falta incentivar a las organizaciones sociales a que se reactiven sus directivas y dejan de postular a muchos proyectos por no estar con su directiva al día, creo que de Dideco poder reunir a los dirigentes y ver que directivas están vigentes y cuáles no, y poder apoyarlos e incentivarlos, voy a aprobar, pero que se pongan las pilas, porque se proyectos muy buenos que no pueden realizarlos por no tener las directivas al día, pero voy a aprobar porque no quiero perjudicar a la mayoría de los funcionarios que hacen su pega

Concejal González Rojas dice el otro día en la capacitación que vino a hacer el Gobierno Regional por el tema de los proyectos y había veinte dirigentes, sabemos que solo en Chungungo tenemos más de 50 organizaciones, ahí es notorio que las organizaciones no sacan nada con venir si no están activas y muchas que vinieron tampoco estaban activas, creo que falta más trabajo en terreno

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, González Rojas, Avilèz, Morales y Hernández, más el voto a favor del Presidenta Godoy, se aprueba 4.2 Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2022.

**Acuerdo N° 352.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 4.3 Autoriza cometido en el extranjero a alcalde Yerko Galleguillos Ossandon, Mar del Plata, República Argentina del 23 al 28 de Abril de 2023 – Participación en III Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales- invitación proyecto GEF Gobernanza Marina Costera

**Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Avilèz Stuardo aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, González Rojas, Avilèz, Morales y Hernández, más el voto a favor del Presidenta Godoy, se aprueba 4.3 Autoriza cometido en el extranjero a alcalde Yerko Galleguillos Ossandon, Mar del Plata, República Argentina del 23 al 28 de Abril de 2023 – Participación en III Congreso Iberoamericano DE Gestión Integrada de Áreas Litorales- invitación proyecto GEF Gobernanza Marina Costera.

**Acuerdo N° 353.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 4.4 Autoriza cometido en el extranjero a concejal Oscar Avilèz Stuardo a Mar del Plata, República Argentina del 23 al 28 de Abril de 2023 – Participación en III Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales- invitación proyecto GEF Gobernanza Marina Costera

**Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Avilèz Stuardo se abstiene

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, González Rojas, Morales y Hernández, con la abstención del concejal Avilèz, más el voto a favor de la Presidenta Godoy, se aprueba 4.4 Autoriza cometido en el extranjero a concejal Oscar Avilèz Stuardo a Mar del Plata, República Argentina del 23 al 28 de Abril de 2023 – Participación en III Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales- invitación proyecto GEF Gobernanza Marina Costera. **Acuerdo N° 354.**

Se da término a punto N°4 de la tabla

#### **En tratamiento punto N°5 de la tabla Entrega Informaciones Alcalde**

Carlos Flores Alcalde (S) dice tenemos información de la de distintas áreas de gestión la primera del área social del departamento de Educación municipal y está informando 20 contrataciones en los distintos establecimientos educacionales en nuestra comuna para docentes y asistentes de la educación o monitores de taller nómina que el secretario municipal en este momento está haciendo la entrega para conocimientos de concejales, en esa nómina en esa información está contenido el cargo a la función que van a desempeñar , bueno desde luego está individualizado cada uno de los de los contratados y en qué establecimiento van a servir, la cantidad de horas y su fecha de ingreso, y algunas observaciones para que usted entiendan a qué programas obedecen o en qué calidad se están contratando en segundo término tenemos el Memorándum N° 5 de la jefa de personal de la municipalidad la señora Andrea Roco que también está haciendo lo propio y a través de este informe está dando cuenta de las últimas contrataciones que se han efectuado todas ellas a honorarios o algunas de ellas implicando una modificación del convenio de honorarios que cada uno de sus prestadores de servicios tiene dentro de la municipalidad también el secretario municipal le hace entrega a los concejales en este momento; también informarles que se efectuó el día jueves para recién pasado una actividad muy significativa diría yo por el contexto en el cual se realizó que fue la

celebración o conmemoración del día de la educación rural yo asistí a ella en mi calidad de alcalde subrogante y me acompañó en esa oportunidad la concejal Beatriz Hernández en su calidad de presidente de la comisión de educación fue una actividad muy bien montada por los distintos docentes muy bien trabajada y coordinada por los distintos actores de esos establecimientos educacionales especialmente los padres y apoderados que mostraron una voluntad de trabajo y un compromiso notable con la educación, mismo que desde el estado en el cual estamos dirigiendo a la comunidad, también pedir perdón y también esto no sé por qué nos pasa, porque también me acompañó el concejal González y digo no sé por qué nos pasa porque ese mismo día también lo nombraron después y el concejal fue el primero que en llegar al acto, pero está corregido el hecho del concejal, estuvieron los dos yo creo que coinciden conmigo en que fue una actividad muy relevante y en realidad en nuestra comuna que es una comuna rural que es una comuna que tiene mucha población vulnerable en distintas dimensiones, en distintos ámbitos la vulnerabilidad no solamente hoy día es económica también hay otro tipo de vulnerabilidades, pero traigo colación el tema porque en nuestra comuna es doblemente relevante relevar valga la redundancia a nuestros profesores y a los niños y a sus padres y apoderados que se desempeñan en el ámbito de la educación rural, todos ustedes concejales que son oriundos de esta comuna y los que no, conocemos la realidad rural sobre todo de la educación rural creemos que es muy importante y me alegro mucho de que el microcentro de la comuna lo haya organizado y se hayan trasladado todos hacia la escuela de Punta de Choros donde se realizó; el otro punto en otro tema importante que es bueno y que es importante también que los concejales lo conozcan se instaló y se puso en funcionamiento el grupo electrógeno que va a satisfacer las carencias de energía eléctrica o los costes de energía eléctrica por llamarlo en buen romance que se presenten en la localidad de Los Choros fue probado y quedó instalado es un grupo de 500 kva que tiene capacidad suficiente para soportar el consumo que allí se realiza y creemos que es un nuevo aporte y estamos en este momento determinando el espacio y el lugar donde vamos a instalar un grupo similar en la localidad de Punta de Choros, si bien es cierto la localidad tiene un grupo electrógeno, pero no ha sido suficiente por la capacidad que se requiere en esa localidad, nuestras localidades hoy día pueden parecer como como chicas, tal vez como con poca cantidad de habitantes, pero lo cierto es que los fenómenos sanitarios y de otro tipo que sean vividos en los últimos

años han determinado que a nuestra comuna hoy día haya llegado mucha gente lo cual yo creo que ustedes comparten, porque nuestra comuna lejos de estar despoblando se está repoblando acá muy bueno, sobre todo como un antecedente para el desarrollo local lo cual también hace que se detonen otros elementos que tienen que ver con el desarrollo y aquí me cuelgo de esta de esta información para ustedes para también comentarles que la semana pasada el martes para ser más exacto recibimos la visita del Director de la Junji que venía con una misión que es la construcción de un nuevo jardín infantil para la localidad de Los Choros se determinó el lugar, se visitó el terreno y se quedó claro que es de patrimonio de potestad de administración del Ministerio de Bienes Nacionales por lo tanto las reuniones de sensibilización ya se efectuaron, en ese sentido de tal manera que el Ministerio de Bienes Nacionales pueda transferir esos terrenos a la Junji de tal manera que se pueda construir el nuevo jardín infantil de la localidad de Los Choros, por lo tanto dentro del ámbito de la educación yo creo que se han ido cumpliendo los objetivos de gestión que nos hemos ido proponiendo y con los cuales hemos contado siempre con el respaldo y la preocupación de este concejo, creo que ha sido una semana corta en cuantos a días hábiles, pero fue muy productiva en cuanto a los hechos que ocurrieron en el área de la educación y en otras áreas; finalmente hoy quiero comentarles algo que ya lo habían comentado ustedes que se efectuó el Campeonato cuadrangular de fútbol de la localidad de La Higuera como una tradición de Semana Santa, el fin de semana recién pasado sin ningún problema, sin grandes dificultades, no hubo agresiones, ni peleas callejeras, ni nada que se le parezca, por lo tanto también nos sentimos muy satisfechos de ello; ahora bien en relación a los usuarios de ese jardín en Los Choros como mencionaba anteriormente estos indicadores de aumento de población son fundamentales para que se otorguen los fondos, si bien es cierto hay una decisión de parte de la Junji según nos hizo saber el director Regional de la Junji también es importante que las estadísticas con las cuales el departamento de Educación y seguramente las escuelas van a aportar a este trabajo proyectual son fundamentales de tal manera de poder avalar la petición que tenemos, seguramente una vez que ese jardín ya sea una realidad la reposición infantil también se genera la necesidad si es que ya no está de efectuar el trabajo también para hacer la reposición de la escuela de Los Choros, como se va a ganar un nuevo espacio para el jardín infantil se liberan los espacios de la escuela y eso permite también que el Alcalde pueda proyectar la concreción de un nuevo establecimiento

educacional en Los Choros, concejales es lo que tenía que informarles en esta sesión.

Se da término a punto N°5 de la tabla

### **En tratamiento punto N°6 de la tabla Varios**

Concejal González Alarcón dice ¿don Carlos hay alguna fecha tentativa para la Cuenta Pública?

Carlos Flores Alcalde (S) dice no está determinada, los funcionarios están trabajando con una fecha tentativa, se puso fecha de hoy como límite para entrega de información a la Secplan, ese trabajo está bien avanzado, pero aún no tenemos fecha exacta que haya definido el alcalde, sí tiene que ser el mes de abril

Concejal González Alarcón dice consultar hoy si en el próximo concejo la presencia de la directora de Finanzas para saber sobre la cantidad de permisos emitidos y cuanto se logró recaudar en comparación al año pasado

Carlos Flores Alcalde (S) dice ok concejal

Concejal González Alarcón dice consulta sobre la vecina de Punta Colorada Liliana Zamora

Carlos Flores Alcalde (S) dice esa situación está en camino de solucionarse porque es una cuestión compleja, no quedo conectada por la situación en que se encontraba, fue el electricista con la asistente social y eso nos va a servir de fundamento, no me he reunido con German Castillo, pero tengo el informe de la asistente social, visitaron a todos los intervinientes en esta situación, además contarles que ese mismo día se visitaron los huertos para apoyarlos con la programación de riego automático y con la reconstrucción del tablero eléctrico que es donde tienen el problema, hubo dos visitas una de nuestro electricista, además de otro eléctrico y formularon el requerimiento para resolver ese problema que tienen los olivicultores

Concejal González Alarcón dice que pudiera indagar respecto a la situación de vecinos de Quebrada Seca en cuanto a la entrega de agua, tengo entendido que no está de manera constante la entrega a don Jorge González y quisiera ver si me puede informar en que situación está, y si no existe que se le pueda dotar de agua

Carlos Flores Alcalde (S) dice ok

Concejal González Alarcón dice también tengo la situación de Bella Fábrega que está conectada de manera particular, Germán fue el lunes estuvo cuatro días sin conexión eléctrica, producto de los daños que tiene el cableado producto de los loros, en la noche está generando mucho corte circuito y la dejó sin luz el fin de semana

Carlos Flores Alcalde (S) dice hay que cambiar nuevamente los cables

Concejal González Alarcón dice la vecina me dice que ella si cambia todo el tendido de manera particular no tiene los recursos que la pudiera visitar alguien de social

Carlos Flores Alcalde (S) dice eso ya está ordenado, pero estamos esperando el informe, pero lo vimos la semana pasada, pero la solución sería poder colocar algún recubrimiento para que los loros no se lo coman

Concejal González Alarcón dice lo otro agradecer el comportamiento que tuvieron los clubs deportivos durante el campeonato, salvo el día viernes que hubo un evento y que se tomaron las medidas correspondientes y se respetaron las decisiones que hubo dentro de lo deportivo y se continuó con la actividad sin mayor problema, también yo creo que está la instancia de poder analizar un poquito la cercanía que tienen los hinchas de ponerse en el cierre perimetral porque no tienen galerías en ese sector, entonces ahí están a un metro del árbitro, creo que podríamos dotarlos de graderías ahí a ambas hinchadas, creo que esa es la solución definitiva, ojalá se vea un diseño de algo metálico y definitivo porque ya es necesario y eso nos va a traer beneficios en lo deportivo, también agradecer el compromiso que tuvieron los funcionarios con esta actividad, sobre todo con las copas que se regalaron que eran bastante bonitas; como último punto por el tema de la pérgola de la cancha se instaló una persona ahí, hizo un tipo comedor, le dejo la inquietud a ver si se genera un programa y poder traer artistas locales, actividades para los niños chicos viernes y sábados, que esto se pueda hacer de forma quincenal, poder hacer llamado a los demás emprendedores, ocupar espacio como comedor, o al final poder bailar, es un espacio que debemos recuperar y en las actividades que se hicieron en el verano hay que inyectar recursos, pero eso se puede hacer las quincenas o a fin de mes, eso serian mis puntos varios

Concejal Aviléz dice escuchando al concejal Roquer referente al tema de que no están al día las organizaciones , sería bastante bueno una propuesta de parte mía que en la oficina de fomento productivo debiera haber un funcionario a cargo de mantener toda la información de las organizaciones para postular a proyectos, enseñarle un poco a la organización, sería bueno

que hubiese una persona a cargo de esto, que alguien se haga responsable de esto; también en la localidad de Punta de Choros hay una casa fiscal donde pernocta la educadora de párvulos, me gustaría si hay algún proyecto de Secplan para poder renovarla, no está habitable, hay un costo asociado a los traslados de la educadora de párvulos, por tanto propongo a este Concejo y a usted Administrador que haya una preocupación de mantener las instalaciones que son del municipio, hay que tener una vigilancia y que estén aptas para cuando las ocupen; también consultar por proyecto de ampliación de salas del Colegio Pedro Pablo Muñoz para poder atender a los alumnos que estaban sin matrícula, necesito saber en qué va eso, si se va a hacer, si se dio solución a los alumnos que estaban sin matrícula

Concejala Hernández dice por lo que tengo entendido se solicitó la ampliación de cupo para los chicos de primero medio, se integraron dos alumnos más, pero faltan porque las salas son muy chicas, ahora estaban haciendo todas las gestiones, habían integrado a dos niños que me parece que son de Punta de Choros, porque había un niño del Trapiche Miguel Peralta y estaban viendo las posibilidades de cómo tener a los niños en la sala, pero estaban viendo eso

Concejal Aviléz dice don Carlos le pido que oficiemos a educación para ver qué ocurre con esa situación; lo otro el año pasado con las pocas lluvias que tuvimos, quiero ser insistente en esto, ¿qué gestión se ha hecho para mejorar las estaciones médico rural de Punta Colorada y Chungungo?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice son tres con la residencia de Chungungo, tiene de plazo tanto el Director de Salud como el director del CESFAM hasta el 30 de Abril para que ese tema esté resuelto, sea para que se aplique una capa de impermeabilizante en los techos, se reparen los box en el caso de la posta de Punta Colorada o que se formule paralelamente con esa solución que va a ser transitoria y que se formule un proyecto para reponer techo de la posta de Punta Colorada, le pedí a los funcionarios del área de operaciones de la municipalidad, se visitó, se cubicó los materiales que se requieren, aprovechando que el director de Cefsam está visitando las postas, en lo que a mí como Administrador respecta ya informé a los funcionarios que voy a estar a lo menos una vez a la semana visitando las postas para ver si las instrucciones que se dan se están cumpliendo a nivel local

Concejal Aviléz dice ojalá se comunique conmigo que soy el presidente de la comisión de salud

Carlos Flores Alcalde (S) dice en algún minuto le voy a pedir que cite a comisión para informar al Concejo en pleno cuales son las decisiones algunas complejas, otras de más fácil aplicación, pero que se están ejecutando, en la mañana me reuní con ambos directores para consultarles si se habían ejecutado las misiones que tenían relación con los funcionarios directamente y estaban en eso, faltan algunos documentos, retomamos hoy, le voy a pedir a alguno de los directores que se contacte con usted

Concejal Aviléz dice nosotros en tema salud quedamos de acuerdo en que este mes se iba a tener un programa con el encargado de salud y la presidenta del Gremio de Salud, testear un poco la necesidad para poder complementar este programa; por último, solicito que por favor se responda la carta de la señora Alicia Tamayo

Carlos Flores Alcalde (S) dice se va derivar al departamento social para ver cómo podemos apoyar a la persona

Concejal Aviléz dice por ultimo agradecer a la señora Beatriz por todo el trabajo que ha hecho comunitario en el Concejo, creo que ha sido un gran aporte y la vamos a echar de menos

Concejal Morales dice antes de partir despedir formalmente a la señora Beatriz y sí que nos va a hacer falta, por lo visto va a ingresar un hombre al Concejo y nos hacen falta mujeres en el Concejo; de la posta de Punta Colorada sé que don Carlos nos dio una respuesta, soy como incrédulo porque esto es del año pasado, sé que no es necesario decirle a Secplan, a la arquitecta que genere un proyecto, un diseño, si es una cosa súper práctica, son cosas domésticas que a veces le cargamos la responsabilidad al funcionario que vive en la casa de la profesora, aquí don Carlos usted sabe que esto es responsabilidad del jefe de salud, todos nosotros visitamos la posta y se lo dijimos en Concejo, la cosa se fue diluyendo, ahora usted dice que no es necesario un proyecto gigante, lo mismo con la casa de la tía del jardín de Los Choros, ese día en una reunión en La Serena invitamos que visitaran la comuna para que viera que ocurre ahí y viera que estamos solicitando y pidiendo, una vez el Alcalde se colgó de un comentario que yo hice que no era bueno que nos retiráramos de la Asociación de Municipios Rurales porque no es lo mismo, porque los jardines se rigen por una norma para todo, sea de La Serena, Santiago, corre para todos lo mismo, le dije al director que ahí nosotros corremos en desventaja, le dije al director que vaya, ellos mismos mandaron a hacer sus sillas, el director se comprometió en base a una solicitud de la Junta de Vecinos, teniendo las herramientas en el municipio para que eso no, no le dije al director que

vaya a ver la casa de la tía, son esas cosas que uno dice son tan pequeñitas que ni siquiera debieran tocarse en el Concejo, el director me dice que no puede hacer nada más, no tenemos como arreglar la posta, entonces si él te dice eso que está a cargo de Salud, a quién le vas a reclamar, recién Roquer decía y le cargó la mano a los funcionarios de Dideco que hiciera más terreno, visitaran las organizaciones y asesorarlos, pero cómo le estamos exigiendo a los pobladores algunas cosas y no a los jefes de departamento, porque si el jefe responde que no puede hacer nada más, dice no me pescan, si ahora usted dice que habló con él y le dio un plazo, cuando vayamos a Los Choros visitemos la casa de la tía, sé que hoy se va a arreglar la casa de Punta de Choros y no llevar la tía de Caleta todos los días

Concejal Aviléz dice de la tía actual había un compromiso, se ha comprometido ella bastante con los padres, pero ella está consciente de que esta interinamente, ha estado funcionando, he estado conversando con la tía Marcela porque la gente que lo apoya a uno también lo aprietan un poco, quería complementar

Concejal Morales dice esas cosas son como reiterativas, llevamos más de un año, la casa de la tía allá se llueve, las posta de Chungungo, son cosas que las decimos y las decimos y como que no hay respuesta, pero eso son los temas de las postas y casa de la tía, también ojalá si visita Los Choros vaya a la casa de la tía y son cosas que se pueden hacer con el maestro, lo manda solo y eso se arregla, así como mandan a buscar los trofeos el otro día, se puede, pero la reacción es como muy lenta, de hecho no hay reacción, la tía ha mandado cartas al director del DAEM y no hay; lo otro preguntar ¿si sabe algo del estudio de alcantarillado de Chungungo?

Carlos Flores Alcalde (S) dice sé que está en etapa de diseño, pero no sé cuál es el avance, pero podemos preguntar a la Secplan

Concejal Morales dice porque los pobladores dicen que están haciendo un estudio, pero que lo está haciendo la CAP, el presidente del APR me dice ¿por qué lo hace la CAP?, ¿por qué no lo hace el Gobierno Regional?, porque finalmente la empresa privada empieza a hacer labores que no le corresponden, va a pasar lo que pasa en Salamaca con Pelambres, después como que todo descansa ahí, el municipio hablamos por estudio de Los Choros y Chungungo que son los que faltan, dice que solicitó a la Gobernadora el estudio de Los Choros, pero no sé el de Chungungo

Concejala Hernández dice recuerden cuando el Alcalde habló acá en el Concejo de los proyectos que habían sido priorizados con zonas rezagadas

y uno de los proyectos era el alcantarillado de Chungungo, deberíamos preguntar a Secplan

Concejal Morales dice en Chungungo hacerle seguimiento al camión, si se ha entregado el agua a la Dársena en los baños que ellos ocupan, porque el fin de semana tuvieron una delegación del sur que justamente tiene que ver con el viaje de ahora a Argentina, visitaron Chungungo, Los Choros y el Apolillado y en ese sector no tenían agua, ese día viernes me llamó el encargado del APR de Chungungo, le dije voy a tratar de llamar a alguien, pero no me contestaron, creo que era una vez al mes que iban a entregar agua a la Dársena, eso como que se monitoree; también preguntar sobre Pro Empleo ¿si existe jornada completa? , esa pregunta me la hicieron del Trapiche

Carlos Flores Alcalde (S) dice hay media jornada y jornada completa, no tengo la distribución en este momento, el convenio está firmado por el Alcalde, se espera que el día 15 esté operando

Concejal Morales dice lo último don José Luis sufrió un infarto, él estaba haciendo el tema de la factibilidad de luz en Punta Colorada con Michel, una vez todo reunido se iba a postular todo el lote porque había un avance como de 9 personas y faltaban las casas nuevas, él va a estar como un mes fuera, ver quien puede tomar ese trabajo porque los certificados tienen una duración de 90 días, para que eso no quede como trabajo perdido

Carlos Flores Alcalde (S) dice ya concejal

Concejal González Rojas dice justamente por lo que usted mencionó don Carlos de la actividad de la educación rural, como sugerencia de que cuando usted vaya como Alcalde subrogante igual vaya acompañado de gabinete para revisar el libreto del animador para saber que están los vocativos, si bien es cierto igual para mí fue como una falta de respeto, estuve conversando con la gente porque llegué antes a la actividad y conversé con la gente, después no ser nombrado igual fue de mal gusto, a modo de sugerencia, si bien es cierto no puede salir todo a la perfección, pero llevar a una persona que esté a cargo de eso, a modo de sugerencia Concejala Hernández dice lo que pasó es que la profesora que estaba haciendo la locución era nueva, entonces no nos conocía

Concejal González Rojas dice lo otro en el Concejo anterior solicité arreglo del camino al cementerio, no sé si se habrá hecho, pero el Alcalde se comprometió, de la misma forma pedir que la máquina pase por la Llanquita que está bien malo ese sector; lo otro hace una semana hubo como una crítica hacia el municipio sobre la empresa de alcantarillado, sabemos que

queda muy poca, sabemos que ha llegado mucha mano de obra extranjera, fuimos cuestionados como municipio, sabemos que nosotros tenemos muy pocas facultades en ese sentido, el compromiso de la empresa era mantener mano de obra local, los motivos no lo sé porque no me he comunicado con la empresa, pero hoy la mayor parte es mano de obra extranjera, pero me gustaría saber las razones, tener alguna explicación para cuando me pregunten tener alguna respuesta

Carlos Flores Alcalde (\$) dice ok

Concejal Morales dice quizá son los sueldos y las malas condiciones, él decía que estaban muy atrasados en las obras y que la gente se le iba

Concejal González Rojas dice lo otro es una situación que me encontré sobre lo que pasó en el Cefsam la semana pasada por las horas médicas, lamentable lo sucedido en ese momento, llegué como una hora después la concejal Beatriz estaba cuando sucedió, estuvimos ahí cuando el jefe de salud dio las explicaciones y comprometiéndose nuevamente que se iba a dar un número por persona para el próximo mes y la problemática que un día de horas que se dan y al otro día ya no hay horas para médico, muy pocas horas que se están dando dentro de nuestra comuna, ahí la gente queda en duda, claramente ahí la gente entendió un poco, esperando que este próximo mes se solucione el tema de las horas , encontré muy bueno lo que Francisco dijo que se iba a citar , que el SOME se abriera a las 7 de la mañana, para ir entregando los numeritos, lo encontré perfecto y que ojalá no vuelva a suceder

Carlos Flores Alcalde (\$) dice esa situación que ocurrió el 3 de Abril fue lo que gatilló una serie de decisiones, cambio de turnos, nuevos turnos, otros horarios de atención, nuevas fechas de entrega de hora, regulación para apoyar trabajo de farmacia, de SOME, se resolvieron en la mañana, yo estaba en una actividad cuando me llamó la señora Betty y cuando llegué fui directo al Cefsam y me reuní con los funcionarios, por eso se colocaron plazos porque a mí al igual que a ustedes me empieza a incomodar que cuando uno da una instrucción yo asumo porque es mi estilo y pienso lo mismo respecto a los funcionarios, hay fechas de cumplimiento y los dos directivos están a cargo, ellos son los responsables de que esto funcione efectivamente, hemos hecho un esfuerzo especial en cuanto a infraestructura, en cuanto a elementos de trabajo, dotaciones de trabajo, pero tenemos un problema en la calidad de la atención y ese es el foco, entonces cambiamos los circuitos de reuniones que se pueden hacer por área y no necesariamente en el Cefsam, se pueden hacer en las localidades

y no es necesario paralizar las funciones del Cesfam, se pueden hacer las reuniones por localidad, no le he pedido a Francisco que se comunique con el presidente de la comisión de salud don Oscar , porque todavía nos falta afinar algunas cosas, pero esto no puede pasar de aquí a mañana, estoy haciendo seguimiento todos los días, he visitado el Cesfam en distintos horarios y días distintos, los fines de semana porque es ahí donde corren los problemas, he llamado al número del Cesfam y nadie atiende, por ejemplo la regulación de las ambulancias que estaban a cargo las enfermeras, pero ahora es una la que regula las ambulancias porque si no la responsabilidad se diluye

Concejal González Rojas dice especialmente don Carlos es la fila preferencial para el adulto mayor, para los discapacitados, para las embarazadas

Carlos Flores Alcalde (S) dice para las personas que tienen problemas de movilidad, a veces la gente va enferma y su sola enfermedad puede minar su capacidad, entonces hay que poner atención y cuidado en cuanto a la gente que espera atención, pero no puedo estar encerrado en mi oficina, el trabajo de salud es eminentemente en terreno, no sacamos nada con habilitar una nueva EMR en la ex escuela de Agua Grande si no tengo ronda para que atienda a la gente, además un trabajo mancomunado que se note un trabajo integrado de la municipalidad, porque somos todos funcionarios municipales, las realidades sociales son distintas, tienen distintos énfasis por eso no hablo de vulnerabilidad económica, hablo de las vulnerabilidades que son siete a lo menos

Concejal González Rojas dice otro caso que hay gente que va a sacar hora y saca una segunda hora para un adulto mayor postrado, creo que ahí también hay prioridad, porque ese adulto mayor puede hasta vivir solo, sabemos que los médicos en su ficha clínica indica cuando este paciente que está postrado debe ir a un nuevo control, que la asistente social u otro funcionario se comunique con el paciente y le recuerde cuando tiene su hora médica, así no se ocasiona este problema con la gente; gracias don Carlos por responderme porque el tema salud es importante para todos

Carlos Flores Alcalde (S) dice es un tema donde no hemos logrado superar la calidad de la atención, observar lo que pasa en otros lados y copiar lo bueno

Concejal González Rojas dice por último la limpieza en las calles, la suciedad indigna, he tenido la idea de hacer un llamado a una campaña para limpiar las calles, está muy sucio, ahí fuera de Carabineros hay excremento de

perros en las calles, nos hace mucha falta el programa Pro Empleo, eso don Carlos hago un llamado a poder limpiar las calles, especialmente las calles centrales que hoy están pavimentadas y deberían estar impecables

Concejala Hernández dice el jueves fuimos a la escuela de Punta de Choros, ahí los apoderados nos solicitaron la posibilidad de poder arreglar la multicancha que está a un costado porque la necesitan para el colegio y para la comunidad; también ver la manera si es que se pudiera entregarle la casa municipal a un funcionario de salud que se queda a hacer turnos y que tiene muy buena voluntad don Mario Cortés el necesita una casa para poder quedarse, él es un excelente paramédico; también dar los agradecimientos al municipio por lo que se hizo en Semana Santa, se hizo una linda actividad, los premios que se entregaron muy lindos, agradecer a los funcionarios que estuvieron ahí, se agradece esto porque fueron dos días intensos, es bueno destacar las cosas buenas; también agradecer la invitación que nos hicieron de los microcentros para celebrar el día de la educación rural, agradecer a los profesores por hacer una actividad muy bonita, estuvimos en la instalación del grupo electrógeno en Los Choros; consultar si hay fecha tentativa para que comience el Pro Empleo

Carlos Flores Alcalde (\$) dice esperamos que el convenio llegue esta semana, íbamos a comenzar el 3 de abril, le había dicho a Pamela llamé a la gente y desde el Gobierno Regional nos dijeron esperen que esta semana debiéramos tener todo firmado por la Gobernadora

Concejala Hernández dice lo último consultar por arreglo de iluminación en el sector del túnel, le consulté al Alcalde porque esos cables se lo robaron y deben venir a instalarlos de CGE, los apoderados están muy preocupados porque oscurece más temprano, me estaban consultando y poder apurar la causa

Presidenta Godoy dice ¿tiene conocimiento sobre una ordenanza que se estaba formulando para el cementerio?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice al igual que usted estoy extrañado que no haya si puesto en tabla para su conocimiento, le voy a volver a preguntar, terminando el Concejo voy a preguntar

Presidenta Godoy dice lo otro ¿cómo va el proceso de la llegada de la retroexcavadora?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice llegó y esta semana los operadores tienen la capacitación, esa capacitación se va a hacer en dos etapas, pero ya llegó y la tenemos en el patio

Concejal Aviléz dice ya lo han dicho casi todo, igual tenía la duda de la educadora que está trabajando y me dijo la información ¿va a quedar ahí estable o es interino? porque yo supe que se va a cambiar, el Alcalde en el Concejo anterior dijo que era de una forma interina y eso se anunció allá y eso espero que se comentó y la misma educadora lo dijo en reunión con lo que yo estoy diciendo, entonces ¿cuál es la verdad? para saber nosotros o estar informados para informar cuando nos pregunten

Carlos Flores Alcalde (S) dice es la que entregó el Alcalde y eso no ha cambiado

Concejal Aviléz dice se me estaban quedando las cositas en el tintero, yo estoy muy de acuerdo que se hagan todos los programas recreativos y todo lo que se puede hacer para nuestra gente, pero también hay otras localidades, entonces también debería haber por lo menos y hacer una mirada de la carretera hacia abajo, no solamente existen dos localidades

Concejal Morales dice tuve actividad deportiva con los niños chicos, envié solicitud a don Oscar Portilla y me dijo que no tenía los conductores acá

Concejal Aviléz dice quiero que se consideren esas propuestas nuestras, creo que es un sentir de todos los concejales, hay que mirar hacia los pueblos

Carlos Flores Alcalde (S) dice es que en ese aspecto no puedo menos que lamentar lo que me está informando el concejal Morales puesto que no es el estilo de esta administración activa, no pensamos de esa forma si no podemos por una vía podemos por la otra, pero especialmente cuando se trata del deporte o actividad recreativas para la comunidad específicamente cuando son los niños, los jóvenes que están detrás, claro justamente que la que lo que estamos diciendo tenga una correlación en lo que estamos haciendo, que tenga coherencia, entonces cuando algún funcionario le diga que no se puede, llámenme porque nunca decimos que no se puede, siempre buscamos la forma en que la capacidad operativa que tiene la municipalidad la podamos aplicar de tal manera de que todos queden satisfechos y sobre todo cuando son actividades deportivas, mañana tenemos sesión de Consejo Comunal de Seguridad Pública y seguramente va a ser un tema que tiene que ver con otras cosas que ocurren en la comuna

Concejal Aviléz dice el tema de Chungungo, el tema del alcantarillado, están colocando veredas en la calle principal ¿es en base a qué proyecto?

Carlos Flores Alcalde (S) dice proyecto que se hizo con CMP, no quiero aventurar prefiero que informe Secplan

Concejal Aviléz dice en realidad yo fui a visitar los vecinos, no fui invitado a ningún acto, es solo la costumbre de ir a visitar a la gente allá y me encontré con eso y que bueno, no lo estoy viendo de otro punto de vista de un proyecto que a lo mejor la municipalidad, el Gobierno el Gore estaba financiando eso, están las calles rotas porque está trabajando y no hay un camión que eche agua a las calles, no tuve respuesta del financiamiento de eso, lo mismo pregunto para sector de Punta de Choros hay un proyecto que está haciendo con el tema del agua potable , están haciendo algunos arreglos ahí que tiene que ver con eso, ¿hay proyecto de agua potable?

Carlos Flores Alcalde (S) dice eso es cartera de inversión municipal

Concejal Aviléz dice ahí también estoy viendo de que se van a hacer veredas y ese proyecto contempla, ¿por quién está financiando ese proyecto?, entonces quisiera tener esa respuesta, porque yo me quedé con como dice Condorito y justo hubo una reunión ayer porque yo soy socio, no lo veo de un punto de vista negativo o positivo, si se hace o no se hace, pero no tuve respuesta para dar, me veo preocupado

Concejal Morales dice parece que tiene que ver, es lo que licita el Minvu para loteo, para tema de allegados, decía que tenía que estar urbanizado toda esa manzana, creo que es por ahí, parece que es un anexo del proyecto del Gobierno Regional, porque se supone que nosotros debiéramos estar informados para poder informar de buena fuente a nuestra gente, ese es el punto, el tema de Chungungo así como se planteó acá que encuentro que está cumpliendo un rol la empresa privada que le corresponde al Estado, se es una situación y al no haber un convenio con el municipio o con el Gobierno Regional no sé cómo evaluar eso y puede ser un tema de discusión también acá.

Siendo las 13:43 horas y no habiendo más puntos que tratar, da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Godoy.

MARIO PIZARRO BRUZZONE

## SECRETARIO MUNICIPAL